

DEPENDENCIA COORDINADORA	PROGRAMA/ACCIÓN	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN FEDERAL EJERCIDA	AVANCE FÍSICO	
					UNIDAD	METAS
CORETT	Regularización y Tenencia de la Tierra	Regularizar la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares ubicados en predios de origen ejidal o comunal.	Las personas que obtienen certidumbre jurídica debido a la regularización de los lotes que ocupan.	7,097,217	N.D.	N.D.
INM	Servicios Migratorios	Planear, ejecutar, controlar, supervisar y evaluar los servicios migratorios, así como coordinarse con las diversas dependencias de la administración pública federal, que concurren a la atención y solución de los asuntos relacionados con la materia.	Usuarios de los servicios migratorios y todas aquellas personas involucradas en los flujos migratorios.	2,588,115	Beneficiario	3,522
PA	Procuración de Justicia, Ordenamiento, Organización Agraria Y Capacitación	Brindar asesoría jurídica a través de la conciliación de intereses o la representación legal, promueve el ordenamiento y la regularización de la propiedad rural y propone medidas encaminadas al fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, a fin de fomentar la organización agraria básica y el desarrollo agrario.	Ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avecindados y jornaleros agrícolas.	2,547,910	Beneficiario Hectárea	14,250 100
RAN	Programa Nacional de Testamentos Agrarios (HEREDA)	Permite dar continuidad a la seguridad jurídica que se quiera en el campo mediante la regularización en la tenencia de la tierra social que se da a través del PROCEDE. Además de ello, permite evitar conflictos por los derechos de los titulares al esclarecer el derecho que tienen para designar a quien los hereda.	Población campesina	304,860	Testamento Agrario	4,472
RAN	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)	Dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten.	Población campesina	827,873	Ejido	7
<b>TOTAL</b>				<b>13,365,975</b>		

FUENTE: Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Instituto Nacional de Migración (INM), Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN).

NOTA: Cantidades en pesos.

Las diferencias existentes en el ejercicio de los recursos federales entre dependencias ejecutoras y financiadoras se deben a los plazos y procesos de cada programa que señalan sus reglas de operación.